

(Entra a Sala el Señor Luis Fulle Fleitas)

SEÑOR PRESIDENTE: La Comisión está considerando el caso de Oscar Tassino y se nos ha proporcionado su nombre, señor, como testigo. Tiene la palabra.

SEÑOR FULLE: Nos conocíamos con Tassino desde antes, por la militancia sindical. Yo era militante sindical en el puerto y vi a Tassino en algunos Congresos y en diferentes lugares. Luego de muchos años sin vernos nos volvemos a encontrar, una vez en la calle en una situación en la que yo me encontraba en calidad de ilegal, clandestino y buscado, y él también.

Para acortar un poco la historia, voy a relatar que en mi condición de clandestino yo había alquilado una nueva casa, un pequeño ranchito, y la ofrecí para hacer algún tipo de reuniones pequeñas, cortas, en las cuales Tassino participó en varias oportunidades. Todo estuvo normal hasta el día 19 de julio. Les puedo asegurar que no había vigilancia porque ese día yo llegué a las dos de la mañana a mi casa. A eso de las 3 y 15 de la mañana me despertaron los ruidos en el frente de mi casa y al levantarme vi a varios hombres de particular, con armas en la mano, que entraban corriendo. Entraron por la puerta de la cocina - una puerta que está al costado - porque la del frente estaba cerrada y apuntándome me dijeron: " Somos de las fuerzas conjuntas. Quédate quieto o te quemamos". Mi esposa en ese momento todavía estaba acostada y, por supuesto, le hicieron lo mismo; la obligaron a levantarse, amenazándola siempre con armas . Por lo menos había tres individuos. Yo en esos momentos estaba muy enfermo; podía caminar muy poco y ellos, en conocimiento de eso, me dijeron que no me iban a matar, que me tenía que quedar quieto, que me sentara en un sillón que estaba allí en el living; y que me abrigara y tomara los medicamentos.

Eso, repito, fue a partir de las 8 y 15 de la mañana. Ellos durante todo el tiempo insistieron con la pregunta de si este hombre que iba a venir a las 9 era puntual o no. Por supuesto, yo negaba que alguien fuera a venir a las 9. A esos de las 8 y 45 llegó un amigo mío, que no está mencionado en la declaración que yo hice ante las Naciones Unidas porque este hombre todavía vivía en el Uruguay en ese momento y podía ser complicado por el hecho de que la policía lo había liberado treinta días después de detenerlo. Su nombre es Martin Casco; estuvo detenido más de treinta días, también aparentemente en un cuartel o algo por el estilo. Este hombre fue reducido inmediatamente después que entró, con la misma celeridad, y luego, a eso de las 9 y 5 aproximadamente, esta gente insistía conmigo, mas que nada, en que no fuera a apretar ningún botón, poner alguna señal o hacer algo que pudiera correr al hombre que estaban esperando. Entró Tassino y fue inmediatamente tirado contra el piso, manoseado, llevado a otra pieza del fondo, a uno de los dormitorios, donde por los ruidos que se escucharon le dieran una paliza, por lo menos algunas piñas o algo.

Luego lo sacaron, lo revisaron, le sacaron todas las cosas que tenía encima - lo hicieron delante nuestro - y lo sacaron con una bufanda tapándole la cabeza, hacia un auto. También el otro compañero, o sea, mi amigo Martín Casco, fue sacado para afuera en las mismas condiciones. En el momento en que entró Tassino, inmediatamente aparecieron - no recuerdo si fueron tres o cuatro - los que yo puedo considerar que fueron los oficiales del operativo, por la actitud que posteriormente asumieron frente a la tropa.

(Ante una pregunta del señor Presidente sobre si siempre estaban de particular, el declarante responde:)

Siempre de particular. Al que comandaba el operativo lo llamaban "Coronel" y entre ellos se llamaban "Oscar". Entonces, allí sucedió parte de un interrogatorio, y uno de los oficiales -digo oficial porque luego efectivamente me lo corroboraron los tres soldados que quedaron conmigo, en mi casa, durante esos dos días - paso al fondo, donde estaban

revisando a Tassino; se sienten ruidos, etcétera, y luego que sacan a Tassino y a este otro compañero, pasan a revisar mi casa. En ese proceso se quedaron un rato preguntándome por diferentes cosas. Por supuesto, no buscaban armas ni cosas por el estilo y en ningún momento me preguntaron nada de eso; lo único que buscaban era material sindical, material político. Para lo que era costumbre en ellos, nos interrogaron bastante brevemente, más o menos una media hora, sobre diferentes aspectos y nosotros negamos todo, y por supuesto lo volveríamos a hacer si se diera el mismo caso, desde el momento que nadie se identificó como nada, salvo cuando dijeron que eran de las Fuerzas Conjuntas y, además, por las armas que tenían en la mano. Estuvieron aproximadamente una hora más en mi casa, revisando cosas, y al final, uno de los oficiales intervinientes - que yo calculo que sería el segundo que reconozco por un material que he visto aquí, por lo menos creo reconocerlo, un tal Ferro, que sería éste...

(El declarante señala una foto entre varias que aparecen en un documento.)

la foto es muy mala, pero en éste reconozco al hombre que dio la orden - me informó que yo iba a quedar en mi casa junto con tres soldados: un sargento, un cabo y un clase. Esto no lo dijo el oficial; yo lo pude saber a partir de la conversación durante dos días de continuo con estos tres sujetos. En ese proceso, durante esos dos días que estuvimos en manos de ellos mi esposa y yo, intercambiamos opiniones; no nos dejaban levantar del sillón, solamente para ir al baño; dormíamos allí sentados también durante todo el tiempo. Por supuesto, el objetivo era detener a todo aquel que entrara en mi casa. Durante esos días no entró nadie porque también es cierto que la solidaridad de los propios vecinos hizo que avisaran a mi familia y, por tanto, mis dos hijas no volvieron a mi casa, lo que para *mí* fue, por supuesto, una gran suerte.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón sobre si en algún momento los funcionarios actuantes explicaron o dieron a entender el motivo de su permanencia en la casa, el declarante responde:)

Para nada. Dijeron que estaban allí a la orden y que yo hiciera lo que ellos quisiesen.

(Ante una observación del señor Diputado López Balestra en el sentido de que evidentemente habían montado una ‘ratonera’, el declarante acota:)

Así es, para detener a todo aquel que se hiciera presente en mi casa. Durante todo el tiempo estos soldados nos decían que ellos no tenían información sobre qué iban a hacer con nosotros. Desde el momento en que entraron a mi casa me habían dicho que no nos iban a matar porque no querían muertos, porque en ese momento no querían muertos, específicamente me lo dijeron. Luego, el segundo día, a eso de las 7.30 de la tarde se sintieron ruidos de pitos y bocinas y se vieron luces frente a mi casa; era un jeep del ejército. Puedo identificar que efectivamente era personal del ejército porque en las dos noches que estuvimos allí con los soldados venía un jeep del ejército con comida, con personal uniformado con equipo de fajina - sin galones, sin charreteras, pero sí personal uniformado -, que entraba y salía trayendo cosas para ellos; en general entraban y se iban conversando entre ellos a un dormitorio del fondo, y después se iban. Las dos noches pasó lo mismo. Ese mismo día, a las 7.30 de la tarde el sargento ya me había dicho que lo más probable era que se definiese ese mismo día qué iban a hacer con nosotros; por lo tanto, iban a venir a decirle qué orden tenían que cumplir. Opinaba el sargento que lo más probable es que fuéramos para adentro.

(Ante una pregunta del señor Diputado López Balestra en cuanto a si el señor Tassino se hallaba allí, el declarante responde:)

No, lo llevaron inmediatamente. Con este oficial Ferro, que viene junto con una mujer de unos 25 a 30 años, morocha, de pelo negro - no puedo identificar nada más de ella -, se da una conversación medio extraña para la época que vivimos ahora, pero que en

aquel momento era común. Me dijo: "Mirá, tu tenés que darnos gracias a las fuerzas conjuntas y a nuestro comando, porque te vamos a dejar vivo. La condición es que te tenés que ir. Te damos dos horas para irte. Te levantamos el requerimiento en el Aeropuerto de Carrasco para que te puedas ir". Le contesté que no tenía plata y que no tenía trabajo, no sólo por estar clandestino sino porque estaba muy enfermo. Además le dije que no tenía dónde ir, lo que era absolutamente cierto. Les dije todavía más: ya que me querían dejar vivo, que las fuerzas amadas me pagaran el viaje adonde ellas quisieran. Decía todas estas cosas pensando en que no me iban a dejar vivo. Por lo tanto, ellos agrandaron el plazo y me dieron 48 horas para que me fuera del país, diciendo que durante ese tiempo levantaban el requerimiento; que yo podía hacer lo que quisiera pero que, si no me iba, luego habría otros servicios que se encargarían de mí. Inmediatamente de eso se produce una conversación en la cual Ferro me dice: "Andá a tu Madre Patria y deciles que cuanto más pidan por los presos, más muertos les vamos a hacer, y cuanto menos carne nos compren, más presos van a tener". Yo le decía a este señor, no por valentía personal sino probablemente por el estado de nervios - además la incredulidad de que me dejaran vivo era tal que, por supuesto, discutí con él y que no iba a ir a esa Madre Patria de que me hablaba, que no sabía adónde ir, que no tenía dónde ir, pero en todo caso era una actitud muy ridícula la que tomaban. Este hombre me volvió a decir que me aguantara y tuviera paciencia, que supiera que en definitiva ellos sabían que yo era un hijo de puta -perdón, pero eso dijeron - que iba a volver al país. "Después que te cures, después que estés sano, después que vuelvas, ahí vamos a hablar contigo y vas a saber en serio lo que somos nosotros". Yo le contesté, repito que no por valentía sino por incredulidad, que probablemente el día que volviéramos al país la sartén no la tendrían ellos en las mismas condiciones y que por lo tanto las respuestas las tendrían que dar ellos y no nosotros. Ferro dijo que era posible pero lo que contaba era lo que en ese momento valía.

Le preguntaron a mi mujer que iba a hacer si se quedaba en el país o se iba conmigo. En ese momento mi esposa dijo que se quedaba en el país.

Ese es, a grandes rasgos el relato de dos días de vida junto con los soldados, media hora de interrogatorio y una hora de charla con los oficiales.

Poco he podido saber, pero ahora me encontré con esta foto de casualidad e indudablemente, por sus características reconozco a este hombre. Por supuesto, para poder ratificarlo tendría que ver otras fotos. Quiero dejar presente que el jefe del operativo era un hombre canoso de unos cuarenta años con pinta de profesor de Literatura, como decía; yo, porque aparentemente era muy aplomado y había un tercer oficial que también participó, pero en ningún momento me dirigió la palabra. Solamente estuvo en la parte operacional.

(Ante una pregunta del señor Presidente acerca de si participaron en el momento de la detención de Tassino y no a posteriori, el declarante responde:)

A posteriori solamente tuve relación con Ferro, que me dijo esas cosas para echarme del país. Estoy en condiciones de poder reconocer desde los clases que participaron, los soldados, los que venían a traer la comida y los oficiales. Puedo reconocerlos sin ninguna duda a todos porque tengo muy buena memoria. Si se da la ocasión, podría reconocerlos por fotos de aquel momento.

(Ante una pregunta del señor Diputado Lorenzo acerca de si se fue del país en ese periodo y si después fue molestado, el señor declarante responde:)

Me fui en el plazo de las cuarenta y ocho horas. Lo que relaté sucedió un viernes de noche y yo me fui un domingo de mañana hacia Buenos Aires. Quince días de estar allí hice un infarto y estuve internado.

(Ante una pregunta del señor Diputado Cantón de cuando retorna al país después de ese período, el declarante responde:)

Retorné en octubre de 1984. Esa es la primera vez que nos dieron documentos.

(Ante un pregunta del señor Presidente sobre el lugar de donde procedía, el declarante responde:)

De Bélgica.

(El señor Diputado Vaillant observa que el testigo mencionaba que en momento de la detención había otra persona y pregunta si no sabe que le sucedió a esa persona, a lo que el declarante responde:)

Esa persona es un amigo que se llama Martín Casco. No puede venir a testificar porque tuvo un accidente y deberá estar un cierto tiempo en cama, pero está dispuesto a venir a declarar. Esta persona salió junto con Tassino; un equipo llevó a uno y otro equipo se llevó a otro.

(Ante una pregunta del señor presidente de si ese señor cCasco fue testigo presencial de la detención de Tassino, el declarante responde.

SI; se los llevaron juntos.

(Ante un pregunta del señor Diputado Vaillant de si fue trasladado al mismo destino que el señor Tassino; y si no tiene conocimiento de lo que pasó de ahí en adelante, el declarante responde:)

Eso no puedo saberlo. Sé que participaron una cantidad de autos, lo pude ver por una pequeña rendija de la ventana.

No sé lo que pasó en adelante porque yo estaba en el exterior y este señor estuvo aquí durante todo el tiempo; recién lo he vuelto a ver hace poco y nos pusimos a recordar todo esto. En general, los torturados preferimos no hablar de aquello que nos duele bastante y nos trae recuerdos nada gratos.

(El señor Diputado Melo observa que el testigo aparentemente ratifica en todos sus términos la declaración formulada en Bruselas el 28 de noviembre de 1978, salvo el caso que ahora agrega de esta persona que también fue detenida con Tassino. Ante la pregunta de si tiene presente en todos sus términos cual fue la declaración que hizo en Bruselas, o si quiere leerla, el declarante responde:)

Hice varias declaraciones, una de ellas a la OIT y otra al Alto Comisionado de las Naciones Unidas.

(El señor Melo solicita que se le facilite una copia de su declaración para que la ratifique o rectifique. Luego de leer su declaración, el testigo agrega:)

Sólo habría que hacer una pequeña corrección: donde dice ocho debería decir ocho y cuarto, pero no es nada importante.

(Ante la pregunta del señor Presidente de si ratifica, entonces, su declaración, el testigo responde:)

Si, por supuesto.

(Ante la solicitud del señor Diputado Vaillant de algún dato para poder ubicar al señor Martín Casco, en caso de que la Comisión considere necesario citarlo, el declarante agrega:)

El señor Casco está en una casa de salud ubicada en Bulevar de José Batlle y Ordóñez, a doscientos metros de Avenida Italia. El sabe que yo venia hoy a testificar. Le pregunté si estaba de acuerdo en prestar declaración y dijo que si, pero es que esta inmovilizado.

(El declarante se retira de Sala)